

**SISTEMA PRODUCTOS**

<b>Código</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Plazo</b> (días hábiles)
P01	Movimiento de Cheques	Mensual	9
P02	Cuentas Corrientes	Mensual	9
P03	Composición Institucional de las Captaciones	Mensual	9
P07	Depósitos a Plazo	Mensual	9
P10	Cuentas de Depósito a la Vista y a Plazo	Mensual	9
P14	Estado de las Colocaciones	Mensual	9
P15	Composición Institucional de las Colocaciones	Mensual	9
P16	Colocaciones por actividad económica	Mensual	9
P18	Letras y Pagarés	Mensual	9
P19	Ahorro para la Vivienda	Trimestral	9
P20	Operaciones en Cajeros Automáticos (1)	Mensual	9
P21	Deudores en Cuentas Corrientes	Mensual	9
P22	Otros Productos de Colocaciones	Mensual	9
P23	Tasas de Productos	Mensual	9
P30	Colocaciones en Letras de Crédito y Mutuos Hipotecarios Endosables	Mensual	9
P31	Operaciones realizadas en el mes con Letras de Crédito y Mutuos Hipotecarios Endosables	Mensual	9
P32	Servicios prestados a través de internet (2)	Semestral	20
P33	Ahorro previsional voluntario	Mensual	9
P34	Trasposos de ahorro previsional voluntario	Mensual	9
P35	Tipo de depositante de ahorro previsional voluntario	Mensual	9
P36	Estado de emisiones y colocaciones de bonos	Mensual	9
P37	Tarjetas de débito y de cajeros automáticos (3)	Mensual	9
P38	Tarjetas de crédito (3)	Mensual	9
P39	Tarjetas de crédito y débito. Utilización como medios de pago (3)	Mensual	9
P40	Instrumentos financieros no derivados	Semanal	3

- (1) No deben enviar este archivo las instituciones financieras que los proporcionen a través de Redbanc.
- (2) Este archivo lo enviarán sólo aquellas instituciones que tenga un sitio Web.
- (3) No deben enviar este archivo las instituciones financieras que los proporcionen a través de la respectiva empresa operadora.

<b>CODIGO</b>	: P40
<b>NOMBRE</b>	: INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO DERIVADOS
<b>SISTEMA</b>	: Productos
<b>PERIODICIDAD</b>	: Semanal, referido a cada uno de los días hábiles bancarios de la semana anterior a la fecha de envío
<b>PLAZO</b>	: 3 días hábiles (tercer día hábil de la semana siguiente)

*En este archivo debe entregarse información detallada del tipo de instrumentos que comprenden los rubros 1150 "Instrumentos para negociación", 1350 "Instrumentos de inversión disponibles para la venta" y 1360 "instrumentos de inversión hasta el vencimiento", mencionados en el Compendio de Normas Contables. La información corresponderá a las posiciones mantenidas por cuenta propia por el banco, sus sucursales en el exterior y sus filiales. Se considera cada entidad tenedora en forma individual, por lo que deben incluirse también los instrumentos cuyos saldos pueden ser objeto de eliminación en el estado de situación financiera consolidado.*

### Primer registro

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo.....	X(03)
3.	Fecha.....	F(08)
4.	Filler.....	X(246)
	Largo del registro.....	260
	bytes	

- CÓDIGO DEL BANCO**  
Corresponde al código que identifica al banco.
- IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P40".
- FECHA**  
Corresponde a la fecha (AAAAMMDD) del último día hábil de la semana cuya información diaria se informa (última fecha a la que se refiere la información).

### Registros siguientes

Los registros siguientes contendrán información sobre posiciones en instrumentos de deuda, en cuotas de fondos mutuos y en instrumentos de capital, por lo que el primer campo de cada registro identificará de qué tipo de posición se trata, según los siguientes códigos:

Código	Tipo de registro (contenido)
01	Instrumentos de deuda
02	Cuotas de Fondos Mutuos
03	Instrumentos de capital

**Registros para informar instrumentos de deuda de terceros**

1.	Tipo de registro .....	9(02)
2.	Código tenedor .....	9(03)
3.	Fecha .....	F(08)
4.	Fecha de negociación.....	F(08)
5.	Tipo de cartera.....	9(01)
6.	Emisor.....	R(09)VX(01)
7.	País del emisor.....	9(03)
8.	Familia de instrumentos .....	9(02)
9.	Nemotécnicos .....	X(20)
10.	Tipo de rendimiento.....	9(01)
11.	Periodicidad del cupón.....	9(01)
12.	Fecha de último corte cupón .....	F(08)
13.	Fecha de próximo corte cupón .....	F(08)
14.	Fecha de vencimiento instrumento.....	F(08)
15.	Derivados incrustados u opcionalidad.....	9(02)
16.	Nominal inicial .....	9(14)
17.	Nominal actual .....	9(14)
18.	Moneda del nominal.....	9(03)
19.	Moneda de reajuste .....	9(03)
20.	Tipo de tasa de emisión.....	9(07)
21.	Tasa de emisión .....	9(02)V9(02)
22.	Tera.....	9(02)V9(04)
23.	Valor par .....	9(14)
24.	Tipo de tasa de compra .....	9(06)
25.	Tasa de compra.....	9(02)V9(02)
26.	Costo de adquisición.....	9(14)
27.	Costo amortizado.....	9(14)
28.	Valor razonable.....	9(14)
29.	Tipo de tasa de valoración.....	9(06)
30.	Tasa de valoración .....	9(02)V9(02)
31.	Tipo de valoración .....	9(01)
32.	Precio del instrumento .....	9(03)V9(02)
33.	Duración modificada .....	9(02)V9(02)
34.	Convexidad .....	9(02)V9(04)
35.	Valor de deterioro.....	9(14)
36.	Condición del instrumento.....	9(01)
37.	Fecha de inicio condición.....	F(08)
38.	Fecha final condición .....	F(08)
39.	Filler.....	X(01)
	<u>Largo del registro</u>	<u>260bytes</u>

**1. TIPO DE REGISTRO**

Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "01".

**2. CÓDIGO TENEDOR**

Corresponde al código del tenedor (banco, filial bancaria o sucursal en el exterior) del instrumento de deuda, según la codificación dada por esta Superintendencia.

**3. FECHA**

Corresponde a la fecha (día de la semana) a la que se refiere la información del registro.

4. **FECHA DE NEGOCIACIÓN**  
Corresponde a la fecha en la que el instrumento fue negociado.
5. **TIPO DE CARTERA**  
Indica la clasificación del instrumento, debiéndose utilizar los siguientes códigos:
  - 1 Instrumentos para negociación
  - 2 Instrumentos disponibles para la venta
  - 3 Inversiones al vencimiento
6. **EMISOR**  
En este campo se informará el RUT del emisor. En los casos en que el emisor no posea RUT, el campo se llenará con ceros.
7. **PAÍS DEL EMISOR**  
En este campo se informará el país del emisor de acuerdo con la Tabla 45.
8. **FAMILIA DE INSTRUMENTOS**  
En este campo se debe categorizar el instrumento adquirido en las categorías definidas en la Tabla 68.
9. **NEMOTÉCNICO**  
En este campo se informará el código que identifica al instrumento en la bolsa en que se transa. En los casos en que el instrumento no posea codificación, el campo se llenará con ceros.
10. **TIPO DE RENDIMIENTO**  
En este campo se deberá clasificar el instrumento en uno de los siguientes grupos:
  - 1 Cero Cupón
  - 2 Bullet
  - 3 Cupón constante (amortización francesa)
  - 9 Otro
11. **PERIODICIDAD DEL CUPÓN**  
Se indicará la periodicidad de los cupones del instrumento:
  - 0 Cero Cupón
  - 1 Mensual
  - 2 Trimestral
  - 3 Cuatrimestral
  - 4 Semestral
  - 5 Anual
  - 9 Otra
12. **FECHA DE ÚLTIMO CORTE CUPÓN**  
Corresponde a la fecha del último pago de cupón del instrumento adquirido, si no paga o no ha pagado cupón informar la fecha con ceros.

13. **FECHA DE PRÓXIMO CORTE CUPÓN**  
Corresponde a la fecha de vencimiento del próximo pago de cupón del instrumento adquirido. Si no paga cupón, el campo se llenará con ceros.
14. **FECHA DE VENCIMIENTO INSTRUMENTO**  
Corresponde a la fecha de vencimiento del instrumento adquirido. Si el instrumento no tiene fecha de vencimiento, el campo se llenará con ceros.
15. **DERIVADOS INCRUSTADOS U OPCIONALIDAD**  
En este campo se indicará si el instrumento adquirido contiene derivados implícitos.  
  
01 Sin derivados implícitos ni opcionalidad  
02 Con derivados implícitos u opcionalidad
16. **NOMINAL INICIAL**  
En este campo se informará el valor nominal a la fecha de negociación para los instrumentos que incluye el registro.
17. **NOMINAL ACTUAL**  
En este campo se informará el nominal residual (no amortizado) de los instrumentos que incluye el registro.
18. **MONEDA DEL NOMINAL**  
Corresponde al código que identifica la moneda o unidades de cuenta del nominal de los instrumentos que se informan, utilizando la Tabla 1.
19. **MONEDA DE REAJUSTE.**  
Corresponde al código que identifica el sistema de reajustabilidad del nominal de los instrumentos que se informan, de acuerdo con la Tabla 1. Si no existe reajuste, se debe informar el código correspondiente a la moneda del nominal.
20. **TIPO DE TASA DE EMISIÓN**  
En este campo se indicará el tipo de tasa de emisión según la Tabla 69.
21. **TASA DE EMISIÓN**  
En este campo se indicará la tasa de emisión del instrumento, en base anual y con dos decimales.
22. **TERA**  
En este campo se indicará en porcentaje, con 4 decimales, la tasa efectiva de retorno anual (TERA). En los casos en que el instrumento no posea y/o no se utilice TERA, se informará con ceros.
23. **VALOR PAR**  
Corresponde al monto de emisión del instrumento, deducidas las amortizaciones de capital, más los intereses devengados a la tasa de emisión, expresados en la moneda que corresponda (campo 19).

24. **TIPO DE TASA DE COMPRA**  
En este campo se indicará el tipo de tasa de compra de acuerdo a la Tabla 69.
25. **TASA DE COMPRA**  
En este campo se indicará la tasa de compra del instrumento, en base anual y con dos decimales.
26. **COSTO DE ADQUISICIÓN**  
Corresponde al valor razonable inicial (monto en pesos) de los instrumentos que incluye el registro, más los costos de transacción que proceden. En el caso de los instrumentos para negociación (código 01 en campo 5), corresponderá a su valor razonable inicial.
27. **COSTO AMORTIZADO**  
Corresponde al costo de adquisición (monto en pesos) de los instrumentos incluidos en el registro, menos las amortizaciones de capital y los ajustes por deterioro crediticio, más los intereses devengados según tasa de interés efectiva. Se debe informar sólo para los instrumentos de inversiones al vencimiento. Cuando se informen instrumentos para negociación o disponibles para la venta, este campo se llenará con ceros.
28. **VALOR RAZONABLE**  
Indica el valor razonable (monto en pesos) de los instrumentos incluidos en el registro, determinado conforme a lo indicado en el Capítulo 7-12 de la Recopilación Actualizada de Normas. Cuando se trate de instrumentos de la cartera de inversiones al vencimiento (código 03 en campo 5), será obligatorio incluir su valor razonable sólo para el último día hábil de la semana que se está informando. Si no se informa para todos los días, el campo se llenará con cero para los días en que no es obligatorio.
29. **TIPO DE TASA DE VALORACIÓN**  
En este campo se indicará el tipo de tasa de valoración de acuerdo con la Tabla 69.
30. **TASA DE VALORIZACIÓN**  
En este campo se indicará la tasa utilizada en la valorización del instrumento, en base anual y con dos decimales.
31. **TIPO DE VALORACIÓN**  
En este campo se informará la modalidad utilizada para obtener el valor razonable del instrumento financiero, según:
- 1 Valoración mediante cotización
  - 2 Valoración mediante precio de transacción efectiva
  - 3 Valoración por modelación
32. **PRECIO DEL INSTRUMENTO**  
En este campo se indicará el precio del instrumento para un nominal de 100, con dos decimales, correspondiente al día informado en el registro.
33. **DURACIÓN MODIFICADA**  
En este campo se deberá indicar la sensibilidad en el precio del instrumento de acuerdo a la fórmula de duración modificada, para un nominal de 100, expresada en años de 365 días, con dos decimales.

34. **CONVEXIDAD**  
Se indicará la convexidad, entendida como el cambio en la duración modificada sobre un nominal de 100, expresada en años de 365 días, con cuatro decimales.
35. **VALOR DE DETERIORO**  
Corresponde al monto en pesos identificado como deterioro crediticio para los instrumentos incluidos en el registro. El campo se llenará con ceros al no existir o no ser aplicable el valor del deterioro.
36. **CONDICIÓN DEL INSTRUMENTO**  
Indica la condición en que se encuentran los instrumentos, según los siguientes códigos:
- 1 Sin restricciones para su venta o cesión
  - 2 Entregado en pacto
  - 3 Entregado en garantía (excepto pacto)
  - 9 Otras condiciones que impiden su venta o cesión.
37. **FECHA INICIO CONDICIÓN**  
Se indicará la fecha inicial de la condición indicada en el campo 36. Para aquellos instrumentos sin restricciones (código "01"), el campo se llenará con ceros.
38. **FECHA FINAL CONDICIÓN**  
Se indicará la fecha final de la condición indicada en el campo 36. Para los instrumentos sin restricciones (código "01"), el campo se llenará con ceros. Si la fecha final de la condición es indefinida, el campo se llenará con nueves.

### **Registros para informar cuotas de fondos mutuos**

1. Tipo de registro .....	9(02)
2. Código tenedor .....	9(03)
3. Fecha .....	F(08)
4. Fecha de compra.....	F(08)
5. Administradora del fondo .....	R(09)VX(01)
6. País del fondo .....	9(03)
7. Tipo de fondo.....	9(01)
8. Número de cuotas mantenidas.....	9(14)
9. Moneda .....	9(03)
10. Valor inicial cuota.....	9(14)
11. Valor cuota.....	9(14)
12. Valor razonable.....	9(14)
12. Filler.....	X(166)
Largo del registro.....260 bytes	

1. **TIPO DE REGISTRO**  
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "02".
2. **CÓDIGO TENEDOR**  
Corresponde al código del tenedor (banco, filial bancaria o sucursal en el exterior) de las cuotas de fondos mutuos, según la codificación dada por esta Superintendencia.

3. **FECHA**  
Corresponde a la fecha a la que se refiere la información.
4. **FECHA DE COMPRA**  
Corresponde a la fecha en la que se adquirieron las cuotas del fondo informado.
5. **ADMINISTRADORA DEL FONDO**  
Corresponde al RUT de la administradora del fondo. En los casos en que no posea RUT, el campo se llenará con ceros.
6. **PAÍS DEL FONDO**  
Identifica el país en que está constituido el fondo, de acuerdo con la Tabla 45.
7. **TIPO DE FONDO**  
Se deberá indicar el tipo de fondo, según los siguientes códigos:
  - 1 De renta fija- Duración  $\leq$  90 días
  - 2 De renta fija-Duración  $\leq$  365 días ( $>$  90 días)
  - 3 De renta fija- Duración  $>$  365 días
  - 4 Mixto (renta fija y variable)
  - 5 De renta variable
  - 6 Garantizado
  - 9 Otro
8. **NÚMERO DE CUOTAS MANTENIDAS**  
Corresponde al número de cuotas del fondo mutuo informado.
9. **MONEDA**  
Se deberá indicar la moneda en la que rentabiliza el fondo, utilizando el código de la Tabla 1.
10. **VALOR INICIAL CUOTA**  
Corresponde al valor de adquisición de la cuota, expresado en la moneda que corresponda (campo 9).
11. **VALOR CUOTA**  
Corresponde al valor de la cuota del fondo informado, en la moneda que corresponda (campo 9).
12. **VALOR RAZONABLE**  
Corresponde al valor razonable (monto en pesos) del número de cuotas informadas en el registro.



### Registros para informar instrumentos de capital

1.	Tipo de registro .....	9(02)
2.	Código tenedor .....	9(03)
3.	Fecha .....	F(08)
4.	Fecha de compra.....	F(08)
5.	Nemotécnico.....	X(14)
6.	Tipo de cartera.....	9(01)
7.	Número de instrumentos mantenidos .....	9(14)
8.	Moneda .....	9(03)
9.	Precio de compra .....	9(14)
10.	Valor razonable.....	9(14)
11.	Condición del instrumento.....	9(01)
12.	Fecha inicio condición.....	F(08)
13.	Fecha fin condición .....	F(08)
14.	Filler.....	X(162)
	Largo del registro.....	260 bytes

1. **TIPO DE REGISTRO**  
Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "03."
2. **CÓDIGO TENEDOR**  
Corresponde al código del tenedor (filial bancaria o sucursal en el exterior) del instrumento de capital, según la codificación dada por esta Superintendencia.
3. **FECHA**  
Corresponde a la fecha a la que se refiere la información.
4. **FECHA DE COMPRA**  
Corresponde a la fecha de adquisición del instrumento de capital.
5. **NEMOTÉCNICO**  
Corresponde al código que identifica al instrumento en la bolsa en la que se adquirió.
6. **TIPO DE CARTERA**  
Indica la clasificación de los instrumentos, debiéndose utilizar los siguientes códigos:
  - 1 Instrumentos para negociación
  - 2 Instrumentos disponibles para la venta
7. **NÚMERO DE INSTRUMENTOS MANTENIDOS**  
Corresponde a la cantidad de instrumentos de capital informados en el registro.
8. **MONEDA**  
Se deberá indicar la moneda en la que se transa el instrumento, utilizando el código de la Tabla 1.

9. **PRECIO DE COMPRA**  
Corresponde al precio de compra del instrumento de capital, expresado en la moneda que corresponda (campo 8).
10. **VALOR RAZONABLE**  
Corresponde al valor razonable (monto en pesos) del día que se informa, para el número de instrumentos incluidos en el registro.
11. **CONDICIÓN DEL INSTRUMENTO.**  
Indica la condición en que se encuentran los instrumentos, según los siguientes códigos:
- 1 Sin restricciones para su venta o cesión
  - 3 Entregado en garantía
  - 9 Otras condiciones que impiden su venta o cesión.
12. **FECHA INICIO CONDICIÓN**  
Se indicará la fecha inicial de la condición indicada en el campo 11. Para aquellos instrumentos sin restricciones (código "01"), el campo se llenará con ceros.
13. **FECHA FINAL CONDICIÓN**  
Se indicará la fecha final de la condición indicada en el campo 11. Para los instrumentos sin restricciones (código "01"), el campo se llenará con ceros. Si la fecha final de la condición es indefinida, el campo se llenará con nueves.

### **Carátula de cuadratura**

El archivo P40 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo P40

Número de registros informados	
Número de registros con el código 01 en el primer campo	
Número de registros con el código 02 en el primer campo	
Número de registros con el código 03 en el primer campo	

Responsable: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GERENTE

Fono: \_\_\_\_\_

**TABLA 68**      *Familias de instrumentos financieros de deuda*

<b>CODIGO</b>	<b>Familia</b>
01	Bonos del Banco Central y de la Tesorería
02	Bonos Empresas Públicas
03	Bonos Reconocimiento
04	Letras Hipotecarias
05	Bonos Securitizados
06	Bonos de Empresas
07	Efectos de Comercio
08	Bonos Bancarios
09	Bonos Subordinados
10	Depósitos a plazo
49	Otros instrumentos emitidos en el país
50	Bonos de Empresas Chilenas Emitidos en el Exterior
51	Bonos de Gobierno del Exterior
52	Bonos de Bancos del Exterior
99	Otros instrumentos emitidos en el exterior

**TABLA 69 Tipo de Tasas de Interés Instrumentos Financieros**

<b>PRIMER DÍGITO</b>	
<b>Tipo Tasa</b>	<b>Código</b>
Tasa Fija	1
Tasa Variable	2

<b>SEGUNDO DÍGITO</b>	
<b>Composición</b>	<b>Código</b>
Lineal	1
Compuesta	2
Exponencial	3

<b>TERCER DÍGITO</b>	
<b>Periodicidad de pago</b>	<b>Código</b>
Mensual	1
Trimestral	2
Cuatrimestral	3
Semestral	4
Anual	5
Otra	9

<b>CUARTO DÍGITO</b>	
<b>Convencion días</b>	<b>Código</b>
ACT/360	1
ACT/365	2
ACT/30	3
30/360	4
Otra	9

<b>QUINTO Y SEXTO DÍGITO</b>	
<b>Tipo de tasa variable</b>	<b>Código</b>
Tasa Fija	00
CAMARA PROMEDIO CLP	01
CAMARA PROMEDIO UF	02
USD-LIBOR	03
EUR-LIBOR	04
YEN-LIBOR	05
TAB CLP	06
TAB UF	07
Otra	99

<b>SEPTIMO DÍGITO</b>	
<b>Plazo del depósito subyacente a la tasa variable</b>	<b>Código</b>
Tasa Fija	0
1d	1
30d	2
90d	3
180d	4
360d	5
Otra	9